



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Salta, 12 de agosto de 2021

NOTA CD N° 10/2021

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de invitarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 10/21** a realizarse el **martes 17 de agosto** del año en curso, a horas 16:00, en forma virtual, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe Decano

2. Asuntos Entrados

2.1) **Res. DECECO N° 517/21 Ad- Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6503/18): Resuelve: Tener por finalizadas las funciones** de la Cra. María Mercedes Cornejo Coll en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Sede Salta.

2.2) **Res. DECECO N° 526/21 Ad- Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6246/11): Resuelve: Tener por finalizadas las funciones** del Cr. Aldo Nicolás Díaz en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III d la carrera de Contador Público Nacional

3. **Actas de Consejo Directivo:** Reunión Ordinaria N° 05/21, N° 06/21, N° 07/21, N° 08/21 y N° 09/21.

4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina

4.1) **Expte. N° 20175/18: Sede Regional Tartagal.** Convalidación Res. N° 101 SRT 21, por la cual se tramita el reconocimiento del legítimo abono de las funciones cumplidas por la CPN Melinda Marisa Molina en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Contabilidad I con extensión de funciones a la asignatura Introducción a la Contabilidad, correspondiente de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en esa Sede. Res. N° 163 SRT 21, por la cual se prorroga la designación de la citada docente en el referido cargo docente hasta el 31 de diciembre de 2021.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo**

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Despacho N° 170/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *convalidar las Resoluciones de referencia.*

4.2) Expte. N° 20174/20: Sede Regional Tartagal. Convalidación Res. N° 156 SRT 21, por la cual se establece que la Misión, Visión y Valores, aprobados por Res. CD ECO N° 250/18 en esta Unidad Académica, se hacen extensivos y tiene vigencia para la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en esa Sede, y que las actividades de Investigación y Extensión Universitaria de la citada carrera se realizarán en el marco de las Res. CD ECO N° 055/20 y 081/20.

Despacho N° 166/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *convalidar la Resolución de referencia.*

4.3) Expte. N° 20146/21: Sede Regional Tartagal. Convalidación Res. N° 168 SRT 21, por cual se tramita la creación de la Comisión de Autoevaluación de la Sede Regional Tartagal, atento al Déficit del punto 3 del Informe de Evaluación de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en esa Sede.

Despacho N° 173/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *convalidar la Resolución de referencia.*

4.4) Expte. N° 6463/13: Departamento de Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita aprobación de lineamientos de la modalidad de trabajo del Departamento de Práctica Profesional.

Despacho N° 172/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 33/36.*

4.5) Expte. N° 6401/21: Instituto de Investigaciones Económicas. Solicita la realización del Curso de Extensión Universitaria virtual denominado "Herramientas para la inserción laboral del economista".

Despacho N° 167/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el citado curso como actividad de extensión universitaria.*

4.6) Exptes. N° 6532/10, N° 6511/15, 6117/14, 7249/15, 6821/15. 6999/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita prorrogar la condición regular de profesores cuya designación por primer concurso se encuentre vencida, hasta la adecuación de las normas internas de la Universidad.

Despacho N° 168/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 373/373 vuelta, por la cual se prorroga las designaciones regulares en los cargos y asignaturas correspondientes a Sede Salta.*

4.7) Expte. N° 7016/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Auditoría de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Salta.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo**

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Despacho N° 169/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 149/159, por el cual se dispone: Aceptar el Recurso de Reconsideración en contra de la Res. CD-ECO N° 027/20, presentado por la Cr. Guillermo O. Diéguez obrante a fs. 141-143. Dejar sin efecto la Res. CD-ECO N° 027/20. Tener por presentada en tiempo y forma, la impugnación al dictamen unánime del Jurado (fs. 104/109) que entendió en el llamado a concurso regular para cubrir el citado cargo por el postulante Diéguez obrante a fs. 110/115. Rechazar la impugnación presentada a fs. 110/115 por el postulante Guillermo Oscar Diéguez al dictamen unánime del Jurado, que corre a fs. 104/109 vuelta.

4.8) Expte. N° 6292/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Proyecto de Autoevaluación Institucional en el marco de la Autoevaluación de la Universidad Nacional de Salta.

Despacho N° 183/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 37. Por el cual se da curso al proceso de autoevaluación citado y se insta a cada miembro de la comunidad universitaria de esta Unidad Académica a participar, desde su puesto de trabajo o rol que le compete, de las instancias de autoevaluación de la actividades que se cumplen a los efectos de garantizar el éxito del proceso iniciado a nivel de la UNSa.

4.9) Expte. N° 6816/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el Régimen de Correlatividad y Régimen de Equivalencias del Plan de Estudios 2019 de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Salta y a la movilidad de estudiantes de la misma carrera, entre de la señalada Sede y la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 175/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

a) Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 250-253, mediante el cual se modifica el Anexo I de la Res. CD-ECO N° 406/18 y CS N° 440/18, que aprueba el Régimen de Correlatividad, Plan de Estudios 2019, de la carrera de Contador Público Nacional, conforme detalle de fs. 319.

b) Aprobar el Proyecto de Resolución presentado a fs. 254-257, mediante el cual se modifica el Anexo I de la Res. CD-ECO N° 407/18 y CS N° 440/18, que aprueba el Régimen de Equivalencias o Plan de Transición al Plan de Estudios 2019 de la carrera de Contador Público Nacional de las asignaturas de los planes de estudios 2003 de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía conforme detalle de fs. 320.

c) Aprobar el Proyecto de Resolución presentado a fs. 313/315,6, mediante el cual se aprueba el Régimen de Equiparación del Plan de Estudios 2019 de la carrera de Contador Público Nacional, Sede Salta (Res. CS. N° 439/18) con el Plan de Estudios 2019 de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Tartagal (Res. CS N° 439/18).

4.10) Expte. N° 6891/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el Régimen de Correlatividad y Régimen de Equivalencias del Plan de Estudios 2019 de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal y, a la movilidad de estudiantes de la misma carrera, entre dicha Sede y Sede Salta.

Despacho N° 174/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo**

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

a) Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 142-145, mediante el cual se modifica el Anexo I de la Res. CD-ECO N° 408/18 y CS N° 442/18, que aprueba el Régimen de Correlatividad, Plan de Estudios 2019, de la carrera de contador Público Nacional, conforme detalle de fs. 180.

b) Aprobar el Proyecto de Resolución presentado a fs. 146/149, mediante el cual se modifica el Anexo I de la Res. CD-ECO N° 409/18 y CS N° 442/18, que aprueba el Régimen de Equivalencias o Plan de Transición al Plan de Estudios 2019 de la carrera de Contador Público Nacional de las asignaturas de los planes de estudios 2003 de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración conforme detalle de fs. 181.

c) Aprobar el Proyecto de Resolución presentado a fs. 173/176, mediante el cual se aprueba el Régimen de Equiparación del Plan de Estudios 2019 de la carrera de Contador Público Nacional, Sede Tartagal (Res. CS. N° 441/18) con el Plan de Estudios 2019 de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Salta (Res. CS N° 439/18).

4.11) Expte. N° 6076/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de cargos docentes regulares y temporarios.

Despacho N° 171/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en conjunto con la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 10/19, por el cual se dispone:*

a) Aprobar el citadas disposiciones transitorias, reglamentadas por Res CS N° 350/87 y modificatorias para cargos de Profesores y Reglamentados por la Res. CS N° 661/8 y modificatorias para cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría y llamados a inscripción de interesados reglamentados por Res. CD-ECO N° 280/89 y modificatorias, en el marco de lo dispuesto por la Res. R. N° 430/21, ratificada por la Res. CS N° 85/2021, Res. CS N° 152/21, mientras tengan vigencia los Protocolos necesarios por la pandemia Covid 19 o hasta nueva disposición y que obran como Anexos I, II y III.

b) Establecer que para todas las actividades presenciales y virtuales relacionadas a los procesos concursos y llamados a inscripción de interesados, rigen las Res. R. N° 374/20, Res. DECECO N° 189/20, Res. CD-ECO N° 193/21 y Res. DECECO N° 121/21 ratificada por Res. CD-ECO N° 024/21, Res. R 215/21 ratificada por Res. CS N° 85/21, Res. CS N° 152/21 y Res. CS N° 215/21, mediante las cuales se aprueban el Protocolo General de la Universidad Nacional de Salta, el Protocolo Específico de distanciamiento Social y Prevención de Covid 19, Protocolo para el Retorno Gradual de las Actividades Académicos Presenciales y Protocolo Específico por actividad: atención presencial de público en el ámbito de la Facultad, Disposiciones transitorias por las Res. CS N° 350/87 y Res. CS N° 661/88 y modificatorias y Protocolos DISPO para concursos regulares docentes, respectivamente, y se cumplirán en los espacios físicos con los aforos indicados en Anexo II.

4.12) Expte. N° 6087/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el aumento de dedicación de simple a semiexclusiva de la Esp. Claudia Elizabeth Tilian, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Gestión de Empresas de la carrera Contador Público Nacional, en el marco de la Res. CD ECO N° 018/20, la Res. CS N° 390/13.

Despacho N° 181 /21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante en el expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria

4.13) Expte. N° 6497/11: Autoridades de la carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financieras Públicas - 3ra cohorte. Tramitan la designación de docentes a cargo del dictado de módulos de la citada carrera.

El Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 67/21 aconseja: *Designar a los docentes detallados a fs. 503/504 para el dictado de módulos correspondientes al plan de estudios de la tercera cohorte de la referida carrera.*

4.14) Expte. N° 6376/21. Prof. Claudia Elizabeth Tilian. Solicita aprobación para realizar el Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil "Educación Inclusiva", en el marco de la Res. CD-ECO N° 107/21.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 69/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Felicitar a los graduados y estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.*

4.15) Expte. N° 6368/21: Profesorado en Ciencias Jurídicas. Solicita aprobación de la propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes: "Práctica de Familia para Jóvenes Abogados", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 65/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado trabajo en modalidad virtual, a cargo de las alumnas Daniela Anahí Martínez y Rocío del Carmen Navarrete Rubio. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Esp. María de los Desamparados Talens Ángeles tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del proyecto de referencia.*

4.16) Expte. N° 6385/21: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas. Solicita aprobación de la propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes: "Las compras de bienes y servicios. Aspectos de control y su órgano rector de la Provincia de Salta", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 66/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado trabajo en modalidad virtual, a cargo de los alumnos Néstor Guillermo Vicco Martínez y Gabriel Cristian Liendro. Establecer que la Prof. Paola Guardatti, Cra. María Rosa Panza y la Esp. María de los Desamparados Talens Ángeles tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del proyecto de referencia.*

4.17) Expte. N° 6408/21: Profesorado en Ciencias Jurídicas. Solicita aprobación de la propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes: "Intervención ante una vulneración de derechos: Qué hacer frente a un delito", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Consejo Directivo

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 71/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado trabajo en modalidad virtual, a cargo de los alumnos Daniel Alberto Ezequiel y Rosa del Milagro Araya. Establecer que la Prof. Paola Guardatti, Cra. María Rosa Panza y la Esp. María de los Desamparados Talens Ángeles tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del proyecto de referencia.*

4.18) Expte. N° 6420/21: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas. Solicita constitución de una Mesa Examinadora Virtual para evaluar el Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 73/21 aconseja: *Aprobar la constitución de la Mesa Evaluadora Virtual conforme los procedimientos requeridos, para el día 24 de agosto a horas 16:00, correspondiente al Módulo III para evaluar a los alumnos de las citadas carreras y constituir el tribunal evaluador conforme detalle obrante a fs. 16.*

4.19) Expte. N° 6988/19: Alejandro David Levín. Solicita incorporación a la 9ª Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación de esta Facultad

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 70/21 aconseja: *Dejar sin efecto la Res. CD-ECO N° 536/19. Tener por incorporado al alumno Levín en la referida carrera. Tener por reconocidos los módulos aprobados en ediciones anteriores. Determinar que la fecha de egreso del alumno señalado es 27.12.19, fecha en que rinde el Trabajo Final de la carrera y no la fecha de emisión de la presentación.*

4.20) Expte. N° 6419/21: Posgrado Especialización en Tributación. Solicita autorización para el dictado de la 11ª cohorte.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 72/21 aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 11/14 y Anexo, por el cual se aprueba el dictado de la 11ª cohorte y el Presupuesto correspondiente.*

4.21) Expte. N° 6453/17: Maestría en Administración Financiera y Control el Sector Público de la Facultad. Solicita incorporar como Jurado Externo al Dr. Rubén Nicolás Francisco Ingaramo al Tribunal Evaluador aprobado por Res. CD-ECO N° 095/20.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 77/21 aconseja: *Designar como Miembro Titular del Tribunal Evaluador al Dr. Ingaramo para la evaluación de la tesis denominada "Gobierno abierto: las políticas públicas de transparencia, participación y colaboración en Latinoamérica. Su institucionalización en la Provincia de Salta", presentada por la alumna de profesado Silvia Edith Ayón.*

4.22) Expte. N° 7037/16: Maestría en Administración Financiera y Control el Sector Público de la Facultad. Solicita incorporar como Jurado Externo al Dr. Rubén Nicolás Francisco Ingaramo al Tribunal Evaluador aprobado por Res. CD-ECO N° 243/20.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 78/21 aconseja: *Designar como Miembro Titular del Tribunal Evaluador al Dr. Ingaramo para la evaluación de la tesis denominada*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo**

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

"Responsabilidad del Funcionario Público en materia administrativo - contable, financiera y patrimonial. Evolución del concepto de Argentina desde 1990 a nuestros días", presentada por la alumna de profesado Mónica Gabriela Viveros.

4.23) Expte. N° 6403/21: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas. Solicita autorización para el dictado del Taller "Diseño de propuesta de enseñanza en Entornos Virtuales".

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 74/21 aconseja: *Autorizar el dictado del Curso Taller Diseño de Propuesta de Enseñanza en Entornos Virtual". Designar a la Mg. Mariana Alejandra Landau. Disponer que la citada Magister deberá elaborar un informe final y elevarlo a la Secretaría de Extensión de esta Facultad. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes del Curso Taller, serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y el Mg. Landau. Solicitar a la Secretaría Académica de esta Universidad el pago de \$30.000 (Pesos treinta mil) a la Mg. Landau en cumplimiento de la Res. R N° 528/21.*

4.24) Expte. N° 6386/21: Profesorado en Ciencias Jurídicas. Solicita aprobación de la propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes: "Curso Práctico de Derecho Administrativo", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 68/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado trabajo en modalidad virtual, a cargo de los alumnos Gabriel Rodolfo Maíza Benavidez y Marcos Ramón Miranda. Establecer que la Prof. Paola Guardatti, Cra. María Rosa Panza y la Esp. María de los Desamparados Talens Ángeles tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del proyecto de referencia.*

4.25) Expte. N° 6418/21: Prof. Zárate, Noel Ángel. Eleva Proyecto de Extensión Universitaria para el "Programa de formación continua orientado a la consolidación de competencias del profesional en Ciencias Económicas en materia laboral y su inserción al medio", cuyos lineamientos cumplen con la Res CD-ECO N° 107/21.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 76/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Destacar la participación de los estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto. Asignar el importe total de \$12.000 (PESOS DOCE MIL) de los fondos disponibles en el Presupuesto de la Facultad - Recursos P ropios, Ejercicio 2021.*

Despacho N° 14/21 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar ayuda económica para el citado Programa.*

4.26) Expte. N° 6372/21: De Escalada, Matías. Eleva Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil "De la Oralidad a la Escritura: Reinterpretando un ciclo de charlas sobre el vino de altura", en el marco de la Res. CD-ECO N° 107/21.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo**

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 75/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Destacar la participación de los estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto. Asignar el importe total de \$13.500 (PESOS TRECE MIL QUINIENTOS) de los fondos disponibles en el Presupuesto de la Facultad - Recursos Propios, Ejercicio 2021.*

Despacho N° 13/21 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar ayuda económica para el citado Programa.*

Comisión de Hacienda

4.27) Expte. N° 6148/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Incorpora al Presupuesto de la Facultad los recursos generados en actividades autofinanciadas correspondiente al período abril - junio del año 2021.

Despacho N° 21/21 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Incorporar la suma de pesos un millón cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos trece con 87/100 (\$ 1.499.713,87) por recursos generados en los Periodos indicados, respectivamente. Modificar y distribuir en el Presupuesto de la Facultad, el citado monto.*

4.28) Expte. N° 6424/21: Díaz, Aldo Nicolás. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación para el cursado de la carrera Maestría en Contabilidad y Auditoría, que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 18/21 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica al Prof. Díaz para el cursado de la referida carrera que se dicta en esta Unidad Académica.*

4.29) Expte. N° 6428/21: Gabin, María Silvia. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación para el cursado de la carrera Maestría en Contabilidad y Auditoría, que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 16/21 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica a la Prof. Gabin para el cursado de la referida carrera que se dicta en esta Unidad Académica.*

4.30) Expte. N° 6440/21: Alanís, Sofía. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación para el cursado de la carrera Maestría en Contabilidad y Auditoría, que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 22/21 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica a la Prof. Alanís para el cursado de la referida carrera que se dicta en esta Unidad Académica.*

4.31) Expte. N° 6429/21: Ávila, Hernán José. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación para el cursado de la carrera Maestría en Contabilidad y Auditoría, que se dicta en esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo**

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Despacho N° 20/21 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica al Prof. Ávila para el cursado de la referida carrera que se dicta en esta Unidad Académica.*

4.32) Expte. N° 6441/21: Abán, Graciela E. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación para el cursado de posgrado Normas Internacionales y Nacionales de Auditoría, Revisión, otros encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados.

Despacho N° 23/21 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica a la Prof. Abán para el cursado de la referida carrera que se dicta en la Universidad Nacional de La Plata.*

4.33) Expte. N° 6432/21: Villarroel, María Jimena. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación para el cursado del Posgrado la Especialidad en Docencia Universitaria, que se dicta en la Facultad de Salud.

Despacho N° 17/21 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica a la Prof. Villarroel para el cursado de la referida carrera que se dicta en la citada Unidad Académica.*

4.34) Expte. N° 6430/21: Cardozo, María Cecilia. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación para el cursado del Posgrado Especialidad en Docencia Universitaria, que se dicta en la Facultad de Salud.

Despacho N° 15/21 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica a la Prof. Cardozo para el cursado de la referida carrera que se dicta en la citada Unidad Académica.*

4.35) Expte. N° 6405/21: Figueroa, Elda Betina. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación para el cursado de la Maestría en Didáctica de las Matemáticas en Secundaria y Bachillerato, que se dicta en la Universidad Tecnológica.

Despacho N° 19/21 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica a la Prof. Figueroa para el cursado de la referida carrera que se dicta en la señalada Universidad.*

4.36) Expte. N° 6329/21: Vicco Martínez, Néstor Guillermo. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación para el cursado de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas, que se dicta en esta Facultad.

Despacho N° 12/21 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica al Prof. Vicco Martínez para el cursado de la referida carrera que se dicta en esta Unidad Académica.*

4.37) Expte. N° 6442/21: Altobelli de Priego, María Virginia. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación para el cursado de la Maestría en Transformación Digital, que se dicta en la Universidad Europea del Atlántico.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo*

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Despacho N° 24/21 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar de ayuda económica a la Prof. Cardozo para el cursado de la referida carrera que se dicta en la citada Universidad.*

Atentamente.

*Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de Asuntos Académicos*